

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL



ACTA N° 06/2016
CONCEJO MUNICIPAL DE QUILLOTA
SESIÓN ORDINARIA

En la Comuna de Quillota a 29 de febrero de 2016 en el "Salón Auditorio Municipal Víctor Vergara Flores", en presencia del Secretario Municipal Dionisio Manzo Barboza quien actúa como Ministro de Fe y del Concejal Mauricio Ávila Pino, Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff, Concejal Alejandro Villarroel Castillo, Concejal Roberto Vergara Saavedra, Concejala María Baeza Hermosilla, Concejal Ramón Balbontín Leiva, Sr. Alcalde abre la Sesión en nombre de Dios siendo las 18:00 horas

T A B L A

1. CUENTA SR. ALCALDE.
2. APROBACIÓN ACTA N°04/2016 Y N°05/2016.
3. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.
4. CONCESIÓN KIOSCO PARA ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE LA RED Q, COMUNA DE QUILLOTA.
5. CONCESIÓN KIOSCO ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL LICEO COMERCIAL C27, COMUNA DE QUILLOTA.
6. INFORME NUEVOS CONTRATOS – JURÍDICO.
7. INSTALACIÓN DE RED DE DATOS, ELÉCTRICA Y DE VOZ EN NUEVAS DEPENDENCIAS DE DIDECO – BANAMOR Y CALLE CHACABUCO.
8. VARIOS.

1.- CUENTA SR. ALCALDE.

1.- Sr. Alcalde deja constancia que en Reunión de Comisión de Coordinación General de Concejo se recibió a los Dirigentes de la Feria Sargento Aldea, quienes expresaron su rechazo a la transformación de la calle Sargento Aldea con uso peatonal parcial en horario de feria.

Alcalde y Concejales ratificaron la decisión, haciendo presente que se evaluará la medida después de unos meses de aplicación.

2. APROBACIÓN ACTA N°04/2016 Y N°05/2016.

Sr. Alcalde propone aprobar Acta N°04/2016.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.
Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.
Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejala María Baeza Herмосilla aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.
Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N°69/16: Por unanimidad se aprueba Acta N° 04/2016.

Sr. Alcalde propone aprobar Acta N°05/2016.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.
Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.
Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejala María Baeza Herмосilla aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción. Deja establecido que considera necesario que el Club Deportivo El Bajío se haga responsable de la Administración del nuevo equipamiento a construir.
Sr. Alcalde aprueba la moción, haciendo presente que se pedirá al Club Deportivo El Bajío que se haga responsable de la administración del equipamiento.

ACUERDO N°70/16: Por unanimidad se aprueba Acta N° 05/2016.

3. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan los siguientes documentos:

a)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MEMORANDUM N° 5

Quillota, Febrero de 2016

DE : DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

A : SR. ALCALDE

MAT. : Solicita modificación al Presupuesto Vigente año 2016

Solicito a usted proponer a los Sres. Concejales la siguiente modificación presupuestaria por ajuste de gastos

Subt	Item	Asig	Denominación	Monto \$
			DISMINUYE GASTOS	40.235.335
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	400.000
	01		DEVOLUCIONES	400.000
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	39.835.335
	02		PROYECTOS	39.835.335
		002	CONSULTORÍAS (POR DISTRIBUIR)	26.833.333
		004	OBRAS CIVILES (POR DISTRIBUIR)	13.002.002
			AUMENTA GASTOS	40.235.335
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	400.000
	02		COMPENSACION POR DANOS A TERCEROS Y/O LA PROPIEDAD	400.000
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	39.835.335
	02		PROYECTOS	39.835.335
		002	CONSULTORÍAS	39.835.335

Suplementar la siguientes cuentas

26.02 \$ 400.000 Transacción Extrajudicial Sra. Julia Espinoza Ibaceta (Ac.19/16)

31.02.002.340 \$11.000.000 Diseño de Ingeniería y Especialidades proyecto Construcción Cancha 2 Estadio Municipal, Comuna de Quillita

31.02.002.343 \$8.335.335 Inspección Técnica Habilitación Centro Cultural Estación

31.02.002.349 \$11.000.000 Estudio de Ingeniería y Especialidades para el proyecto "Reposición de Ingeniería y Especialidades Proyecto "Reposición Recinto Deportivo sector el Bajío Quillota".-

31.02.002.350 \$ 7.500.000 Inspección Técnica "Construcción Sede Vecinal General Mackenna y Reposición Sede Vecinal Jardines de la Aconcagua".-

31.02.002.351 \$2.000.000 Cálculo Estructural y Mecánica de Suelo Proyecto "Construcción Centro Comunitario Agrupación de Vecinos San Pedro"

Saluda atentamente a usted,

Director
Control
Interno

Sr. Alcalde propone aprobar Modificación Presupuestaria por ajuste de gastos.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.
 Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.
 Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.
 Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
 Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.
 Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.
 Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N°71/16: Por unanimidad se aprueba la siguiente Modificación Presupuestaria por ajuste de gastos:

Subt	Item	Asig	Denominación	Monto \$
			DISMUNUYE GASTOS	40.235.335
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	400.000
	01		DEVOLUCIONES	400.000
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	39.835.335
	02		PROYECTOS	39.835.335
		002	CONSULTORÍAS (POR DISTRIBUIR)	26.833.333
		004	OBRAS CIVILES (POR DISTRIBUIR)	13.002.002
			AUMENTA GASTOS	40.235.335
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	400.000
	02		COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCEROS Y/O LA PROPIEDAD	400.000
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	39.835.335
	02		PROYECTOS	39.835.335
		002	CONSULTORÍAS	39.835.335

Suplementar la siguientes cuentas

- 26.02 \$ 400.000 Transacción Extrajudicial Sra. Julia Espinoza Ibaceta (Ac.19/16)
- 31.02.002.340 \$11.000.000 Diseño de Ingeniería y Especialidades proyecto Construcción Cancha 2 Estadio Municipal, Comuna de Quillota"
- 31.02.002.343 \$8.335.335 Inspección Técnica Habilitación Centro Cultural Estación
- 31.02.002.349 \$11.000.000 Estudio de Ingeniería y Especialidades para el proyecto "Reposición de Ingeniería y Especialidades Proyecto "Reposición Recinto Deportivo sector el Bajío Quillota".-
- 31.02.002.350 \$ 7.500.000 Inspección Técnica "Construcción Sede Vecinal General Mackenna y Reposición Sede Vecinal Jardines de la Aconcagua".-
- 31.02.002.351 \$2.000.000 Cálculo Estructural y Mecánica de Suelo Proyecto "Construcción Centro Comunitario Agrupación de Vecinos San Pedro"

b)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MEMORANDUM N° 6

Quillota, Febrero 2016.

DE : DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

A : SR. ALCALDE

MAT. : Solicita modificación al Presupuesto Vigente año 2016

Solicito a usted proponer a los Sres. Concejales la siguiente modificación presupuestaria por mayores ingresos efectivos de la Subdere:

Subt	Item	Asig	Denominación	Monto \$
			AUMENTA INGRESOS	126.748.762
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	126.748.762
		002	DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y	126.748.762
			AUMENTA GASTOS	126.748.762
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	126.748.762
	02		PROYECTOS	126.748.762
		002	CONSULTORIAS	98.000.000
		004	OBRAS CIVILES	28.748.762

Para dar respaldo presupuestario a los siguientes proyectos

- 31.02.002.352 \$98.000.000 Auditoría Energética en Alumbrado Público, Comuna de Quillota
- 31.02.004.379 \$25.203.322 Habilitación casino, Laboratorio de Ciencias y Salas Electivas Liceo Ciudad de Quillota.
- 31.02.004.384 \$1.515.022 Reposición Pavimentos o Veredas Calle Alberdi y O'higgins, comuna de Quillota
- 31.02.004.399 \$2.030.418 Construcción Sede Vecinal general Mackenna

Saluda atentamente a usted,

FERNANDO GARCÍA CORVALÁN
 INGENIERO COMERCIAL
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Sr. Alcalde propone aprobar Modificación Presupuestaria por mayores ingresos efectivos de la SUBDERE.

- Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.
- Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.
- Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.
- Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
- Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.
- Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.
- Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N°72/16: Por unanimidad se aprueba la siguiente Modificación Presupuestaria por mayores ingresos efectivos de la SUBDERE:

Subt	Item	Asig	Denominación	Monto \$
			AUMENTA INGRESOS	126.748.762
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	126.748.762
	03		DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	126.748.762
		002	DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y	126.748.762
			AUMENTA GASTOS	126.748.762
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	126.748.762
	02		PROYECTOS	126.748.762
		002	CONSULTORIAS	98.000.000
		004	OBRAS CIVILES	28.748.762

Para dar respaldo presupuestario a los siguientes proyectos

31.02.002.352 \$98.000.000 Auditoría Energética en Alumbrado Público, Comuna de Quillota

31.02.004.379 \$25.203.322 Habilitación casino, Laboratorio de Ciencias y Salas Electivas Liceo Ciudad de Quillota.

31.02.004.384 \$1.515.022 Reposición Pavimentos o Veredas Calle Alberdi y O'higgins, comuna de Quillota

31.02.004.399 \$2.030.418 Construcción Sede Vecinal general Mackenna



4. CONCESIÓN KIOSCO PARA ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE LA RED Q, COMUNA DE QUILLOTA.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan el siguiente documento.



ORD.: N° 199 /2016
ANT.: Decreto Alcaldicio N° 158/2016 de fecha 11/01/2016, que aprueba el Expediente Técnico y el llamado a Licitación Pública.
MAT.: Informa y sugiere lo que indica.

QUILLOTA, 24 FEBRERO 2016.-

DE: COMISION EVALUADORA
A : SR. ALCALDE COMUNA DE QUILLOTA

En relación a la Licitación Pública denominado **"Concesión Kiosco para Establecimientos Municipales de la Red-Q, Comuna de Quillota"** la cual se efectuó a través del Sistema Chile Compra Adquisición ID. **2833-3-L116**, nos permitimos informar a usted lo siguiente:

1.- CALENDARIZACIÓN

En cumplimiento con la normativa vigente, esta Licitación se realizó a través del Sistema de Compras y Contratación Pública, cumpliéndose con la siguiente calendarización de actividades:

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación	26/01/2016
Inicio Preguntas	26/01/2016
Termino de Consultas	29/01/2016
Publicación Respuestas	02/02/2016
Cierre Electrónico y Recepción de ofertas (sobres)	09/02/2016

2.- CONSULTAS Y ACLARACIONES:

Cumplido el plazo estipulado para esta fase, se recibieron 1 consulta de carácter técnico, la cual fue respondida, por lo que la materia de encargo, se entiende absolutamente comprendida por los Participantes.

3.- CIERRE ELECTRONICO Y RECEPCION DE OFERTAS

De acuerdo al procedimiento establecido por el Sistema CHILECOMPRA y en las Bases de Licitación, se procedió en primer lugar a realizar la Apertura Electrónica en el módulo "anexos administrativos" (oferta digital y/o física), se recibieron **06** oferta a través del Portal, procediéndose a revisar los archivos ingresados por oferente y aceptar oferta ingresada según lo establecido en las Bases Administrativas Generales y Especiales, para esta etapa.



- Sr. RAUL ALFARO REYES RUT.: 9.061.402-9
- Srta. MIRIAM LABARCA JARA RUT.: 7.462.428-6
- Sr. WILSON MONSALVE FRITS RUT.: 6.260.600-2
- Srta. LESBIA ARRIAGADA CAE RUT.: 12.116.017-K
- Sr. PEDRO LOPEZ ABALLAY RUT.: 11.515.334-K
- Srta. KARINA RODRIGUEZ ASTUDILLO COM.Y EVENTOS EIRL RUT.: 76.587.396-7

4.- APERTURA ELECTRONICA A TRAVES DEL PORTAL

De acuerdo al procedimiento establecido por el sistema CHILECOMPRA y en las Bases de licitación, realizó la Apertura Electrónica de la Oferta presentada en forma digital con los siguientes montos según cada oferente.

	Escuela	Monto Solicitado y cuotas	Proponente/Monto ofertado
1	Colegio Arauco	1.200.000.- 9 cuotas	-Raúl Alfaro Reyes \$1.200.000 (9 cuotas) -Miriam Labarca Jara \$1.240.000 (9 cuotas) -Lesbia Arriagada Cea \$1.250.000 (9 cuotas) - Pedro López Aballay \$1.250.000 (9 cuotas) - Karina R.A. Comercio y Eventos \$1.250.000 (9 cuotas)
2	Colegio Valle de Quillota	\$1.170.000.- 9 cuotas	-Raúl Alfaro Reyes \$1.170.000 (9 cuotas) -Miriam Labarca Jara \$1.440.000 (9 cuotas) - Lesbia Arriagada Cea \$1.210.000 (9 cuotas)
3	Escuela Niñas de Canadá	\$1.800.000.- 9 cuotas	-Miriam Labarca Jara \$1.890.000 (9 cuotas) - Karina R.A. Comercio y Eventos \$1.900.000 (9 cuotas)
4	Abraham Lincoln	\$540.000.- 9 cuotas	- Pedro López Aballay \$630.000 (9 cuotas) - Karina R.A. Comercio y Eventos \$630.000 (9 cuota)
5	Abel Guerrero	\$800.000.- 9 cuotas	Sin Oferentes
6	Escuela La Palma	\$765.000.- 9 Cuotas	- Wilson Monsalve Fritz \$810.000 (9 cuotas)
7	Escuela Nuestro Mundo	\$ 720.000.- 9 cuotas	-Miriam Labarca Jara \$747.000 (9 cuotas) - Karina R.A. Comercio y Eventos \$765.000 (9 cuotas)
8	Escuela Cumbres de Boco	\$600.000.- 9 cuotas	Sin Oferente
9	Liceo Agrícola	\$ 225.000.- 9 cuotas	- Pedro López Aballay \$250.000 (9 cuotas) - Karina R.A. Comercio y Eventos \$230.000 (9 cuotas)
10	Liceo Santiago Escutti Orrego	\$ 1.500.000.- 9 cuotas	- Lesbia Arriagada Cea \$1.600.000 (9 cuotas)



5.- ACEPTACION DE OFERTA

La Unidad Técnica procede a verificar el cumplimiento de los antecedentes solicitados de acuerdo a las Bases Administrativas en forma digital y/o física (sobres), para cada uno de los establecimientos que postula cada Oferente.

CUADRO N° 2

Presentación de Documentación

CONTENIDO	Raúl Alfaro Reyes	Miriam Labarca Jara	Wilson Monsalve Fritz	Lesbia Arriagada Cea	Pedro López Aballay	Karina Rodríguez Comercio y Eventos
Identificación del oferente (F.N°1)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia Cedula identidad	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Proposición de Precio de Concesión (F.N°3)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Experiencia Anterior (F.N°4)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA CON OBSERVACIONES	PRESENTA
Listado Productos (F.N°2)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Informe Boletín Comercial	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Certificado Director del Establecimiento (Si llevase antigüedad)	PRESENTA	NO REQUIERE	PRESENTA	NO PRESENTA	NO REQUIERE	NO PRESENTA

OBSERVACION:

- Oferente Sra. Lesbia Arriagada Y Karina Rodríguez: indica en Formulario N°4 que tienen experiencia en Establecimientos de la REDQ, pero no adjuntan el certificados que se exige en el **Punto 14 de la bases "DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO A PRESENTAR EN EL SOBRE y/o a través de Plataforma del Portal Chilecompra"**. Letra g **"Certificado del Director del Establecimiento, en caso de ser concesionario antiguo, que cumplió en la totalidad las exigencias del año anterior"**. Se les solicito por foro inverso del Chile compra y ambas fueron subidas al portal.
- Oferente Sr. Pedro López: en el formulario 4, lo presenta firmado, pero sin indicar experiencia alguna o ninguna. Se solicitó por foro inverso. No ingreso respuesta.



6.- EVALUACION

6.1 CUADRO N°3

Detalle Oferente, Escuela que postula, monto , experiencia y N° de Productos ofertado.

N°	Escuela	Proponente	Monto Ofertado	Experiencia En Años	N° de productos
1	Colegio Arauco	-Raúl Alfaro Reyes	\$1.200.000	10	33
		-Miriam Labarca Jara	\$1.240.000	4	23
		-Lesbia Arriagada C.	\$1.250.000	2	15
		- Pedro López Aballay	\$1.250.000	s/exp.	14
		- Karina R. Com.y Eventos	\$1.250.000	2	15
2	Colegio Valle de Quillota	-Raúl Alfaro Reyes	\$1.170.000	10	33
		-Miriam Labarca Jara	\$1.440.000	4	23
		- Lesbia Arriagada C.	\$1.210.000	2	15
3	Escuela Niñas de Canadá	-Miriam Labarca Jara	\$1.890.000	4	23
		- Karina R. Com.y Eventos	\$1.900.000	2	15
4	Abraham Lincoln	-			
		- Pedro López Aballay - Karina R. Com. y Eventos	\$630.000 \$630.000	s/exp. 2	14 15
6	Escuela La Palma	-Wilson Monsalve Fritz	\$810.000	15	33
7	Escuela Nuestro Mundo	-Miriam Labarca Jara	\$747.000	47	23
		- Karina R. Com.y Eventos	\$765.000	2	15
9	Liceo Agrícola	-Pedro López Aballay	\$250.000	s/exp.	14
		- Karina R. Com.y Eventos	\$230.000	2	15
10	Liceo Santiago Escutti Orrego	- Lesbia Arriagada C.	\$1.600.000	2	15



6.2 Detalle de Evaluación
CUADRO N°4

N°	Escuela	Oferente	Precio Formulario N°3 20%	Experiencia 20%	Calidad de los Productos (Detalle de Productos) 60%	Total Puntaje
1	Colegio Arauco	Raúl Alfaro Reyes	9.6 1.92	10 2.0	10 6.0	9.92
		Miriam Labarca Jara	9.9 1.98	4 2	6.98 4.18	8.16
		Lesbia Arriagada Cea	10 2	2 0.4	4.5 2.7	5.1
		Pedro López Aballay	10 2	0 0	4.2 2.5	4.5
		Karina R.A. Comercio y Eventos	10 2	2 0.4	4.5 2.7	5.1

CUADRO N°5

N°	Escuela	Oferente	Precio Formulario N°3 20%	Experiencia 20%	Calidad de los Productos (Detalle de Productos) 60%	Total Puntaje
2	Colegio Valle de Quillota	Raúl Alfaro Reyes	8.1 1.62	10 2	10 6.0	9.62
		Miriam Labarca Jara	10 2	4 0.8	6.97 4.8	7.6
		Lesbia Arriagada Cea	8.4 1.68	2 0.4	4.5 2.7	4.78

CUADRO N°6

N°	Escuela	Oferente	Precio Formulario N°3 20%	Experiencia 20%	Calidad de los Productos (Detalle de Productos) 60%	Total Puntaje
3	Escuela Niñas de Canadá	Miriam Labarca Jara	9.9 1.99	10 2	10 6	9.99
		Karina R.A. Comercio y Eventos	10 2	5 1	6.52 3.91	6.91



CUADRO N°7

N°	Escuela	Oferente	Precio Formulario N°3 20%	Experiencia 20%	Calidad de los Productos (Detalle de Productos) 60%	Total Puntaje
4	Abraham Lincoln	Pedro López Aballay	10 2	0 0	9.33 5.6	7.6
		Karina R.A. Comercio y Eventos	10 2	10 2	10 6.0	10

CUADRO N°8

N°	Escuela	Oferente	Precio Formulario N°3 20%	Experiencia 20%	Calidad de los Productos (Detalle de Productos) 60%	Total Puntaje
6	Escuela La Palma	Wilson Monsalve Fritz	10 2.0	10 2.0	10 6.0	10.0

CUADRO N°9

N°	Escuela	Oferente	Precio Formulario N°3 20%	Experiencia 20%	Calidad de los Productos (Detalle de Productos) 60%	Total Puntaje
7	Escuela Nuestro Mundo	Miriam Labarca Jara	9.76 1.95	10 2	10 6	9.95
		Karina R.A. Comercio y Eventos	10 2	5 1.0	6.52 3.91	6.91

CUADRO N°10

N°	Escuela	Oferente	Precio Formulario N°3 20%	Experiencia 20%	Calidad de los Productos (Detalle de Productos) 60%	Total Puntaje
9	Liceo Agrícola	Pedro López Aballay	10 2	0 0	9.3 5.6	7.6
		Karina R.A. Comercio y Eventos	9.2 1.84	10 2	10 6	9.84

CUADRO N°11

N°	Escuela	Oferente	Precio Formulario N°3 20%	Experiencia 20%	Calidad de los Productos (Detalle de Productos) 60%	Total Puntaje
10	Liceo Santiago Escutti Orrego	Lesbia Arriagada Cea	10 2	10 2	10 6.0	10.0



7.- PROPUESTA DE ADJUDICACION

Dado lo anteriormente expuesto, se sugiere al Sr. Alcalde, y al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la Adjudicación de la Licitación Pública realizada a través del sistema de Chile Compra adquisición ID N° **2833-3-L116**, Concesión de Kioscos Escuelas y Liceos Municipales, considerando los más altos puntajes en cada uno de los establecimientos:

CUADRO N°5

N°	ESTABLECIMIENTO	OFERENTE	Monto Ofertado	RUT	Dirección	Teléfono
1	COLEGIO ARAUCO	RAUL ALFARO REYES	\$1.200.000	9.061.402-9	Psje. 2 Casa 1801, Villa San Luis.	967377607
2	COLEGIO VALLE DE QUILLOTA	RAUL ALFARO REYES	\$1.170.000	9.061.402-9	Psje. 2 Casa 1801, Villa San Luis.	967377607
3	ESCUELA NIÑAS DE CANADA	MIRIAM LABARCA JARA	\$1.890.000	7.462.428-6	Calle Pinto N° 941, Quillota	33251193
4	ESCUELA ABRAHAM LINCOLN	KARINA R.A COMERCIO Y EVENTOS	\$630.000	76.587.396-7	Villa Paraiso, Psje. Laos N° 363, Quillota	973331803
5	ESCUELA LA PALMA	WILSON MONSALVE FRITZ	\$810.000	6.260.600-2	Nemesio Antunez N°1771, El Sendero, Quillota.	942684504
6	ESCUELA NUESTRO MUNDO	MIRIAM LABARCA JARA	\$747.000	7.462.428-6	Calle Pinto N° 941, Quillota	33251193
7	LICEO AGRICOLA	KARINA R.A COMERCIO Y EVENTOS	\$230.000	76.587.396-7	Villa Paraiso, Psje. Laos N° 363, Quillota	973331803
8	LICEO SANTIAGO ESCUTTI ORREGO	LESBIA ARRIAGADA CEA	\$1.600.000	12.116.017-K	Nemesio Antunez N° 1771, El Sendero, Quillota	942684504

Plazo Contrato: Desde el Mes de Marzo hasta el 31 de Diciembre 2016.



Director
 Departamento Educación
 Jorge Valdés Sepúlveda



Directora
 Centro Educación Integrada de Adultos
 María Claudina Ávila Espinoza



Sr. Alcalde propone adjudicar la Licitación Pública denominada "CONCESIÓN DE KIOSCOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES LICEO RED Q".

Concejal Mauricio Ávila Pino se inhabilita.

Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.

Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.

Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.

Concejala María Baeza Herмосilla aprueba la moción.

Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.

Sr. Alcalde aprueba la moción. Hace presente que no hubo oferentes para Escuela Abel Guerrero de San Pedro ni para Escuela Cumbres de Boco.

ACUERDO N°73/16: Por unanimidad con la inhabilitación del Concejal Mauricio Ávila Pino, se aprueba adjudicar la Licitación Pública denominada "CONCESIÓN DE KIOSCOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES LICEO RED Q"; realizada a través del sistema de Chile Compra adquisición ID N°2833-3-L116, a los siguientes oferentes:

N°	ESTABLECIMIENTO	OFERENTE	Monto Ofertado	RUT	Dirección	Teléfono
1	COLEGIO ARAUCO	RAUL ALFARO REYES	\$1.200.000	9.061.402-9	Psje. 2 Casa 1801, Villa San Luis.	967377607
2	COLEGIO VALLE DE QUILLOTA	RAUL ALFARO REYES	\$1.170.000	9.061.402-9	Psje. 2 Casa 1801, Villa San Luis.	967377607
3	ESCUELA NIÑAS DE CANADA	MIRIAM LABARCA JARA	\$1.890.000	7.462.428-6	Calle Pinto N° 941, Quillota	33251193
4	ESCUELA ABRAHAM LINCOLN	KARINA R.A COMERCIO Y EVENTOS	\$630.000	76.587.396-7	Villa Paraíso, Psje. Laos N° 363. Quillota	973331803
5	ESCUELA LA PALMA	WILSON MONSALVE FRITZ	\$810.000	6.260.600-2	Nemesio Antunez N°1771, El Sendero, Quillota.	942684504
6	ESCUELA NUESTRO MUNDO	MIRIAM LABARCA JARA	\$747.000	7.462.428-6	Calle Pinto N° 941, Quillota	33251193
7	LICEO AGRICOLA	KARINA R.A COMERCIO Y EVENTOS	\$230.000	76.587.396-7	Villa Paraíso, Psje. Laos N° 363. Quillota	973331803
8	LICEO SANTIAGO ESCUTI ORREGO	LESBIA ARRIAGADA CEA	\$1.600.000	12.116.017-K	Nemesio Antunez N° 1771, El Sendero, Quillota	942684504

Plazo Contrato: Desde el Mes de Marzo hasta el 31 de Diciembre 2016.

Se declara desierto el proceso para la Escuela Abel Guerrero y Escuela Cumbres de Boco, por no haber oferentes.

5. CONCESIÓN KIOSCO ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL LICEO COMERCIAL C27, COMUNA DE QUILLOTA.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan el siguiente documento.



VB *[Firma]* 26/02/2016
Proximo Consejo

ORD.: N° 201 /2016

ANT.: Decreto Alcaldicio N° 159 de fecha 11/02/2016, que aprueba el Expediente Técnico y el llamado a Licitación Pública.

MAT.: Informa y sugiere lo que indica.

QUILLOTA, 25 FEBRERO 2016.-

DE: COMISION EVALUADORA

A : SR. ALCALDE COMUNA DE QUILLOTA

En relación a la Licitación Pública denominada "CONCESION DE KIOSCOS ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL LICEO COMERCIAL C27, COMUNA DE QUILLOTA RED Q" la cual se efectuó a través del Sistema Chile Compra Adquisición ID. 2833-2-L116, nos permitimos informar a usted lo siguiente:

1.- CALENDARIZACIÓN

En cumplimiento con la normativa vigente, esta Licitación se realizó a través del Sistema de Compras y Contratación Pública, cumpliéndose con la siguiente calendarización de actividades:

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación	26/01/2016
Inicio Preguntas	26/01/2016
Termino de Consultas	29/01/2016
Publicación Respuestas	02/02/2016
Cierre Electrónico y Recepción de ofertas (sobres)	09/02/2016

2.- CONSULTAS Y ACLARACIONES:

Cumplido el plazo estipulado para esta fase, se recibieron 1 consulta de carácter técnico, la cual fue respondida, por lo que la materia de encargo, se entiende absolutamente comprendida por los Participantes.

3.- CIERRE ELECTRONICO Y RECEPCION DE OFERTAS

De acuerdo al procedimiento establecido por el Sistema CHILECOMPRA y en las Bases de Licitación, se procedió en primer lugar a realizar la Apertura Electrónica en el módulo "anexos administrativos" (oferta digital y/o física), se recibieron 01 oferta a través del Portal, procediéndose a revisar los archivos ingresados por oferente y aceptar oferta ingresada según lo establecido en las Bases Administrativas Generales y Especiales, para esta etapa.

- Sra. KARINA RODRIGUEZ ASTUDILLO, COMERCIO Y EVENTOS RUT.:76.587.396-7

4.- APERTURA ELECTRONICA A TRAVES DEL PORTAL



CUADRO N° 1

N°	PROPONENTE	RUT
1	KARINA RODRIGUEZ, COMERCIO Y EVENTOS E.I.R.L.	76.587.396-7

5.- ACEPTACION DE OFERTA

La Unidad Técnica procede a verificar el cumplimiento de los antecedentes solicitados de acuerdo a las Bases Administrativas en forma digital y/o física (sobres).

CUADRO N° 2
Presentación de Documentación

CONTENIDO	Karina Rodriguez Comercio y Eventos
Identificación del oferente (F.N°1)	PRESENTA
Fotocopia Cedula identidad	PRESENTA
Proposición de Precio de Concesión (F.N°3)	PRESENTA
Experiencia Anterior (F.N°4)	PRESENTA
Listado Productos (F.N°2)	PRESENTA
Informe Boletín Comercial	PRESENTA
Certificado Director del Establecimiento (Si llevase antigüedad)	NO CORRESPONDE

CUADRO N°3
Detalle Oferente, Escuela que postula y monto ofertado

N°	PROPONENTE	Escuela	Monto Solicitado y cuotas	Monto Ofertado y cuotas
1	Karina Rodríguez Comercio y Eventos	Liceo Comercial	\$2.000.000.- 9 cuotas	\$ 2.160.000.- 9 cuotas

CUADRO N° 4

N°	PROPONENTE	Establecimiento	Precio Formulario N°3 20%	Experiencia 20%	Calidad de los Productos (Detalle de Productos) 60%	Total Puntaje
1	Karina Rodríguez Comercio y eventos	Liceo Comercial	10	10	10	10

6.- PROPUESTA DE ADJUDICACION



CUADRO Nº 4

Nº	PROPONENTE	RUT	Establecimiento	Dirección	Teléfono
1	Karina Rodríguez Comercio y eventos	76.587.396-7	Liceo Comercial	Villa Paraiso, Pje. Laos Nº363, Quillota	973331803

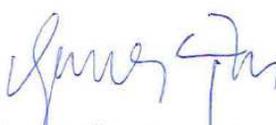
Plazo Contrato : Desde el Mes de Marzo hasta el 31 de Diciembre 2016.



Jorge Valdés Sepúlveda
 Director
 Departamento Educación



Ana Zegarra Mamani
 Directora
 Liceo Comercial C-27


Claudio Núñez Moncada
 Administrador de Empresas
 Coordinador OTEC Municipal

JVS/FLF/cn
 DISTRIBUCIÓN:
 - Secretaría Municipal
 - Jurídica
 - Control
 - ITO
 - DAEM

Sr. Alcalde propone adjudicar la Licitación Pública denominada “CONCESIÓN DE KIOSCOS ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL LICEO COMERCIAL C27, COMUNA DE QUILLOTA RED Q”.

- Concejal Mauricio Ávila Pino se inhabilita
- Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.
- Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.
- Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
- Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.
- Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.
- Sr. Alcalde aprueba la moción, haciendo presente que es muy importante la venta de comida saludable en los kioscos de colegios.

ACUERDO Nº74/16: Por unanimidad con la inhabilitación del Concejal Mauricio Ávila Pino, se aprueba adjudicar la Licitación Pública denominada “CONCESIÓN DE KIOSCOS ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL LICEO COMERCIAL C27, COMUNA DE QUILLOTA RED Q”, realizada a través del sistema de Chile Compra adquisición ID Nº2833-2-L116, al siguiente oferente:

Nº	PROPONENTE	RUT	Establecimiento	Dirección	Teléfono
1	Karina Rodríguez Comercio y eventos	76.587.396-7	Liceo Comercial	Villa Paraiso, Pje. Laos Nº363, Quillota	973331803

Plazo Contrato : Desde el Mes de Marzo hasta el 31 de Diciembre 2016.

6. INFORME NUEVOS CONTRATOS – JURÍDICO.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales adoptan la resolución siguiente:

ACUERDO N°75/16: Por unanimidad se aprueba dejar constancia que el Honorable Concejo Municipal tomó conocimiento del siguiente Ord. N°056/2016 de 04 de febrero de 2016 del Director Unidad Asesoría Jurídica a Sr. Secretario Municipal, informando Contratos confeccionados durante el mes de Enero de 2016:

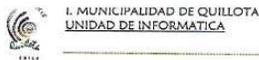
1. CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRAS A SUMA ALZADA. OBRAS DE REGULARIZACIÓN SISTEMA PARTICULAR DE ALCANTARILLADO LICEO AGRÍCOLA, COMUNA DE QUILLOTA - RODRIGO ANTONIO CORONEL ARANCIBIA.
2. ANEXO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO. OFICINA PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS "QUIERO MI BARRIO". PASAJE SIN NOMBRE, LOTE N°60, POBLACIÓN EL PEUMO, QUILLOTA - JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ESCOBAR.
3. ANEXO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO. AVENIDA DUEÑAS Y CALLE CINTURA DE LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO, QUILLOTA. RESIDENCIA ADULTO MAYOR SAN PEDRO - JUAN ALBERTO HERRERA HERRERA.
4. CONTRATO DE ARRENDAMIENTO. OFICINA PROGRAMA "ABRIENDO CAMINOS" - ELBA CLARA DEL RÍO AYALA.
5. CONTRATO SERVICIOS PROFESIONALES A HONORARIOS. ASESOR TÉCNICO DE OBRA "EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES CONSTRUCCIÓN ESTABILIZACIÓN TALUD VISTA HERMOSA SECTOR BOCO COMUNA DE QUILLOTA" - CONSTRUCTORA Y CONSULTORA CARLOS EDUARDO PACHECO FIGUEROA E.I.R.L.
6. CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRAS A SUMA ALZADA. EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES CONSTRUCCIÓN ESTABILIZACIÓN TALUD VISTA HERMOSA SECTOR BOCO COMUNA DE QUILLOTA - CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA TORREJÓN LIMITADA.
7. CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRAS A SUMA ALZADA. CONSERVACIÓN MULTICANCHA SAN ISIDRO COMUNA DE QUILLOTA - CONSTRUCTORA ROCO LIMITADA.
8. CONVENIO DE COLABORACIÓN CON INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS - I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
9. CONVENIO DE TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN COMUNALO DE SEGURIDAD PÚBLICA, ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA, LA MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Y LA INTENDENCIA DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO.
10. CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL CHILE SOLIDARIO - INGRESO ÉTICO FAMILIAR PARA LA EJECUCIÓN

DEL PROGRAMA "CENTROS PARA NIÑOS(AS) CON CUIDADORES PRINCIPALES TEMPORERAS(OS)", AÑO 2015, CON SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO - I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.

11. CONVENIO MARCO DE USO ESTRATÉGICO DE CAMPOS ACADÉMICOS Y CLÍNICOS CON CFT UCEVALPO S.A. - I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
12. CONVENIO PROYECTO CONSERVACIÓN INTEGRAL ESCUELA BÁSICA RAMÓN FREIRE CON MINISTERIO DE EDUCACIÓN - I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
13. MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN DE CURSOS EN EL MARCO DEL PRIMER CONCURSO, DIRIGIDO A LOS ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICOS PROFESIONALES, PROGRAMA MAS CAPAZ 2015, CON SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO (SENCE) - I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
14. CONVENIO DE EJECUCIÓN "PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIOPsicOSOCIAL EN LAS REDES ASISTENCIALES" CON SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA - I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.

7. INSTALACIÓN DE RED DE DATOS, ELÉCTRICA Y DE VOZ EN NUEVAS DEPENDENCIAS DE DIDECO - BANAMOR Y CALLE CHACABUCO.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan el siguiente documento.



*Proximo Consejo
Voz*
Ronald Caballero Rozas

ORD: N° 09/2016.-
ANT: No hay.
MAT: Solicita presupuesto para habilitación de red de datos, eléctrica y de voz en nuevas dependencias de Dideco.

QUILLOTA, 25 de Febrero o 2016.-

DE: JEFE UNIDAD DE INFORMÁTICA(S).

A: ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

Mediante el presente, solicito a gestionar disponibilidad presupuestaria para habilitar nuevas oficinas de Dideco Banamor y Chacabuco.

1. A solicitud del director de Dideco de habilitar las nuevas dependencias con red de datos (internet), red eléctricas (exclusiva para los computadores), red de voz (telefonía IP) y fibra óptica para estar conectados con el edificio consistorial.
2. Por la premura de la habilitación de dichas oficinas se realizó la contratación de la empresa Denox por convenio Marco.
3. La decisión de contratar a la empresa Denoxx.
 - La experiencia que tiene en este tipo de trabajos.
 - Las veces que hemos requerido sus servicios para reparar cortes de Fibra Óptica y realizar nuevas instalaciones, nos han asesorado y entregado la mejor solución con un trabajo de calidad y en un tiempo de respuesta mínimo.
 - Tuvimos muy mala experiencia con otras empresas, en instalaciones de Fibra Óptica que quedaban con mala conectividad y reparaciones de Fibras Óptica que tardaban hasta dos semanas en repararlas.

Saluda a Ud.,

RONALDO CABALLERO ROZAS
JEFE UNIDAD DE INFORMÁTICA(S)

Sr. Alcalde propone aprobar presupuesto de \$37.017.925.- para habilitación de red de datos (internet), red eléctrica (computación), red de voz (telefonía IP) en nuevas oficinas de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Quillota, en calle Concepción (BANAMOR) y calle Chacabuco esquina San Martín.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.

Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.

Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.

Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.

Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.

Sr. Alcalde aprueba la moción. Deja constancia que DIDECO ha derivado gran parte de sus dependencias a Chacabuco esquina San Martín y lo Social a ex Escuela Valle de Quillota en calle Concepción, con Banamor.

ACUERDO N°76/16: Por unanimidad se aprueba presupuesto de \$37.017.925.- para habilitación de red de datos (internet), red eléctrica (computación), red de voz (telefonía IP) en nuevas oficinas de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Quillota, en calle Concepción (BANAMOR) y calle Chacabuco esquina San Martín.

8. VARIOS.

8.1 Concejala María Baeza Hermosilla como Presidenta de Comisión Cultura y Turismo, destaca trabajo del Área de Cultura de la Municipalidad, por la excelente programación de verano con actividades en la Plaza de Armas, haciendo presente que más de 7.000 personas se beneficiaron de este programa.

Concejal Alejandro Villarroel Castillo se suma al comentario y expande felicitaciones al área deportiva.

Sr. Alcalde dice sentirse orgulloso de lo realizado en el verano, por los comentarios positivos de la gente. Los equipos funcionarios de Cultura y Deportes deben sentirse satisfechos y felices por el excelente trabajo realizado. Considera que ha sido uno de los veranos más provechosos en ambas áreas.

ACUERDO 77/16: Por unanimidad se aprueba enviar carta de felicitaciones a la Unidad de Comunicaciones, Cultura y Turismo, por su brillante participación y desempeño en Actividades Culturales de Verano que se realizaron en Plaza de Armas de Quillota, durante los meses de Enero y Febrero de 2016, y a la Casa del Deporte por diversas Actividades Deportivas realizada durante los meses de Enero y Febrero de 2016.

8.2

Concejal Roberto Vergara Saavedra. Informa que participó en Taller de Batucada con ONG Crearte en San Pedro, actividad contra Alcohol y Drogas. Felicita a equipo SENDA PREVIENE. Considera que ésta es la manera correcta de hacer prevención. Agradece a los organizadores por haberle invitado.

Sr. Alcalde felicita al equipo y a Coordinadora Comunal Senda Previene Quillota, Sicóloga María Inés Faúndez Quezada, y a Francisco Marchant, por la excelente labor del Taller de Batucada. Considera que también debería realizarse esta actividad en el Centro de Quillota.

ACUERDO 78/16: Por unanimidad se aprueba enviar carta de felicitaciones al Equipo SENDA PREVIENE por su brillante participación y desempeño en actividad Cierre del Proyecto de la Organización No Gubernamental (ONG), CREARTES – SENDA, Taller de Batucada en la Localidad de San Pedro, durante los meses de Enero y Febrero de 2016.

8.3

Concejal Alejandro Villarroel Castillo:

1. Dice que hay reparo de SEREMI de Transporte para autorizar el Terminal Rodoviario en Quillota. Pide realizar gestiones pertinentes.

Sr. Alcalde comparte interés por el tema, y encarga a Director de Transito y Transporte Público Patricio Encalada Ahumada, gestionar entrevista con inversionistas.

2.- Consulta si hay avance de obras en el Teatro Municipal, y si se recuperará.

Sr. Alcalde explica que el arreglo del terremoto se hizo, falta recursos para la alfombra, la que se reparará con fondos externos.

3. Propone solicitar mediciones independientes a SEREMI de Medio Ambiente, para las termoeléctricas que funcionan actualmente y para las que se instalen a futuro.

ACUERDO N°79/16 Por unanimidad se aprueba oficiar a Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente, solicitando mediciones independientes a las empresas eventualmente contaminantes (Termoeléctricas), de tal forma de contar con estudios más actualizados y fidedignos sobre la emisión de partículas y microelementos en la comuna de Quillota.

8.4

Concejal Ramón Balbontín Leiva.

1. Pide agendar informe a Concejo sobre Farmacia Popular en Quillota.

Sr. Alcalde dice que el jueves habrá reunión técnica, e informaría el lunes a Concejo. Debe considerarse dictámenes de Contraloría, y en ese contexto la Farmacia Comunal debe depender del Departamento de Salud y no de DIDECO.

2.- Consulta respecto al alumbrado público por el mal estado de iluminarias.

3.- Pide conocer proyecto de mejoramiento vial de Quillota. Recuerda que el 2015 se acordó buscar recursos para eso.

Sr. Alcalde dice que se está gestionando financiamiento por Programa de Mejoramiento Urbano. Se dará prioridad a calle Germán Riesco en El Bajío que está en pésimo estado, y calle Esmeralda.

Concejala María Baeza Hermosilla pide invertir también en zonas rurales.

Sr. Alcalde reconoce apoyo de Director Provincial de Vialidad para zonas rurales, con aportes Municipales en áridos.

4. Pide informe sobre postulación a Becas municipales.

Sr. Alcalde solicita a Director de Desarrollo Comunitario, programar reunión con Comisión de Desarrollo Social para analizar el tema.

5. Hace presente su desacuerdo con inversiones en red de datos por traslado de DIDECO, pero rescata que se favorece a la gente por mayor cercanía de las nuevas oficinas.

8.5

Sr. Alcalde hace entrega de informe de bacheadora, chipeadora y camión barredor.

Sr. Alcalde agradece la presencia de las autoridades, funcionarios municipales y ciudadanos, y levanta la Sesión siendo las 18:35 Horas.

**DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL**

**DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE**